Fecha última modificación: 24/07/2026 11:32:36 a. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Renovación de la Autorización para la Operación de una Empresa de redes de transporte (ERT)	Renovación de la Autorización para la Operación de una Empresa de Redes de Transporte (ERT)
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-058
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en la renovación de la autorización para la operación de una empresa de redes de transporte (ERT) en los límites territoriales del Estado.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona representante legal se encuentre dentro del plazo legal para solicitarla
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Renovación de autorización para operación ERT en los límites del Estado	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	1 AÑO
COSTO	**PLAZOS**
2,130.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Meses
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		Fernanda Alejandra Rojas Jimenez Coordinador de Mejora Regulatoria frojas@imos.gob.mx 646 153 08 51	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Jesus Edgar Gutierrez Avilez Coordinador de Control Vehicular Mexicali jegutierrez@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253		Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850		Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925		Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 11, Fracción I, Apartado P, Inciso 3, Estatal

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, ART.Artículo 215, Estatal

ESCENARIOS

Empresas de redes de transporte

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo	NO
Acta constitutiva de la sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, cuyo objeto social sea el de operar como empresa de redes de transporte o gestionar servicios de transporte mediante una aplicación móvil o plataforma tecnológica, así como las modificaciones estructurales a la misma y la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	NO
Póliza, constancia o carta cobertura de seguro de responsabilidad solidaria respecto de la totalidad de los vehículos que gestionen sus servicios de transporte a través de la plataforma que administren	NO
El modelo del contrato de adhesión o del instrumento que contenga los términos y condiciones aplicables a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles	NO
Pago de derechos correspondientes	NO
Documento que acredite que es titular de los derechos de propiedad intelectual (licencia para su uso, contrato de franquicia, o bien, acreditar que es subsidiaria o filial del titular o que se encuentre afiliada a alguno de los anteriores de tal forma que tenga derechos para el aprovechamiento o administración de la aplicación móvil, plataforma tecnológica y/o programa de cómputo)	NO
Comprobante de domicilio fiscal o sucursal dentro del estado de baja california a nombre de la persona jurídica solicitante; con una antigüedad máxima de noventa días naturales	NO
Poder otorgado ante fedatario público a favor del representante legal	NO
Identificación oficial vigente del representante legal	NO
Constancia de situación fiscal (RFC)	NO
Bases de datos y padrón actualizados; que contenga la información de los vehículos afiliados, sus propietarios y conductores que presten el servicio de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida